



Expte. 03-06-02520

RESOLUCIÓN DECANAL N° 377/06

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. Ana P. MAJTEY** (Ayudante de Primera DS) a la ciudad de Palma (España), donde permanecerá por el lapso 12 al 28 de febrero de 2007;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará tareas de investigación en el grupo de Física Atómica, Molecular y Nuclear de la Universitat de les Illes Balears en la ciudad de Palma (España);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Majtey son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Dra. Ana P. MAJTEY** (Ayudante de Primera DS legajo 37.584) se traslade en comisión a la ciudad de Palma (España) por el lapso 12 al 28 de febrero de 2007, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 18 de diciembre de 2006.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.